



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del acta de constitución de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para los trabajadores de la empresa Servex, SA, adscritos al servicio de limpieza del Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres. Expte.: 10/020/2010. (2010061417)

Visto: el texto del Acta de constitución de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para los trabajadores de la empresa Servex, SA, adscritos al servicio de limpieza del Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres (código de Convenio 1000622, publicado en el DOE de 18/03/2010), suscrita el 11 de mayo de 2010 por las partes firmantes del citado Convenio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE de 29 de marzo); en el artículo 2 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE de 6 de junio); en el Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral) (BOE de 17 de mayo), y en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, de distribución de competencias en materia laboral (DOE de 27 de febrero), esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA :

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Igualdad y Empleo, con notificación de ello a las partes firmantes.

Segundo. Disponer su publicación en el boletín oficial correspondiente.

Mérida, a 25 de mayo de 2010.

El Director General de Trabajo,
JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA EN CÁCERES DE LA EMPRESA SERVEX, SA

Reunidos, el 11 de mayo de 2010, en las instalaciones de la empresa Servex, SA, en el Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres, acuerdan, constituir la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de aplicación, compuesta por 5 miembros elegidos por y entre los miembros del Comité de Empresa, según acta anexa, y por igual n.º de miembros como representantes de la empresa, con el fin de dar cumplimiento del art. 22 "Comisión Paritaria", del Convenio Colectivo para los trabajadores de la empresa Servex, SA, afectos al servicio de



limpieza del Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres; como órgano paritario de participación, destinado para velar por la aplicación, cumplimiento e interpretación del Convenio. A tal efecto la composición de la Comisión será la siguiente:

Representantes del empresario:

- 1) D. José M.^a Martín Durán.
- 2) D.^a Gema Leal Corchado.
- 3) D. Tomás Tobías Lindo.
- 4) D. Miguel Ángel Pérez García.
- 5) D.^a Florentina Lucas Dionisio.

Delegados Sindicales:

- 1) D. Jesús Corchado Galán.
- 2) D.^a Gema Barrantes.
- 3) D.^a Carmen Galán.
- 4) D.^a Francisca Hernández.
- 5) D.^a Gema Montaña.

• • •

